GOBERNACION DE RISARALDA

COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 05 de junio de 2024

Doctora
LIBIA FORERO
Directora de Prestación de Servicios
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
crojasp@minsalud.gov.co
Bogota, Cundinamarca

No.20240605-17804-I

ASUNTO: Distribución recursos Subsidio a la Oferta 2024

Cordial saludo:

Mediante la Resolución Nro. 848 de 2024 del ministerio de Salud y Protección Social, se fijan los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente del Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones.

En el Articulo 4 Distribución de Recursos por parte de los departamentos, distritos o municipios certificados, se establece en el tercer párrafo del numeral 4.2.4: "*Las anteriores propuestas de distribución de recursos se remitirán a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social para su análisis y de ser necesario se realizaran mesas de asistencia técnica, con las entidades territoriales, de las cuales se levantaran las actas correspondientes.*"

Una vez realizada la mesa de trabajo con personal del Ministerio de Salud y Protección Social, se realizó la distribución de los recursos asignados para Subsidio a la Oferta, ultima doceava 2023, las onceavas de la vigencia 2024 y los rendimientos financieros año 2023 certificados por la tesorería General del Departamento de Risaralda.

A esta distribución se le restó el valor de los contratos suscritos con las Empresas Sociales del Estado de los municipios no certificados, en el mes de marzo del presente año, correspondientes a la última doceava de 2023 y las primeras seis doceavas del año 2024, contratos realizados dentro del marco legal de la Resolución 857 de 2020, vigente a la fecha de la elaboración de la etapa precontractual.

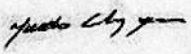
Con base en lo anterior se remite archivo con la distribución de los recursos

asignados para el Subsidio a la oferta vigencia 2024, para su revisión y análisis.

Atentamente,



EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario(a) de Despacho Grado 10



Martha Eresbey Yepes Ballesteros
Director Operativo Grado 08



Martha Cecilia Correa Bedoya
Profesional Especializado Grado 09

Proyectó: Martha Cecilia Correa Bedoya - Profesional Especializado Grado 09

Anexos digitales: DISTRIBUCION SUBSIDIO A LA OFERTA.xlsx